

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/164/2020

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario Administrativo
Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: FOCOS LED				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
165/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
CEN ELECTRICAL SA DE CV				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA	PSE	
22918	\$3,464.15	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDOS	BOLSA	CI/O G
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 13 de 07 de 2020


Arq. Héctor Gárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

165-20
NUMERO

10/07/2020
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO: 252399
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

SERVICIOS GENERALES
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
CODIGO DE URE
3787828033 AL 37 AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELÉFONO DOMICILIO

GEN ELECTRICAL, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
RFC
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	PANEL LED SURFACE LIGHT 12W 6000K 85-265V REDONDO/SOBREPONER	12	\$95.19	\$1,142.31
	REFLECTOR LED 100W C/PANEL SOLAR	2	922.01	1,844.03
IMPORTE CON LETRA: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 14/100 MN			SUB-TOTAL	\$2,986.33
			I.V.A.	\$477.81
			TOTAL	\$3,464.14

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECEBIDO
14 JUL 2020
12:35
COORDINACION DE FINANZAS
SU. ETC. A. REVISION

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
FIANZAS
PAGO DE CONTADO PAGO: a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 10% b) CUMPLIMIENTO

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/115/2020
ISELA
OBSERVACIONES

ELABORO
ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTR. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



RFC: [Redacted] 1
Matriz



Factura
Folio: FD-T 22918
Fecha: Julio 9 2020 - 16:21:32
Vendedor: CEN Tepa
Documento Válido

Sucursal Obregón [Redacted] 2
Sucursal Arandas
Tel: (348) 784 4868
E-mail:
cen.arandas@ecesaweb.com.mx
Lugar de expedición: 47600

Cliente: Universidad De Guadalajara. Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
R.F.C: UGU250907MH5
Domicilio: Av. Juarez No. 976, CP 44100, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono: Orden de compra: Condiciones de pago 99

Part.	Cant	Clave Unidad SAT	Código	Clave producto	Marca	Descripción	Valor Unit.	Impuestos	Importe
1	2.0000	H87 - Pieza	21811	391112500 - Luminarias de escenarios y estudios	Goodwill	Reflector led 100w c/panel solar	922.0128	002 - IVA - 295.04	1,844.03
2	12.0000	H87 - Pieza	BTDSUR12W	39111500 - Iluminación de interiores y artefactos	Bestled	Panel led surface light 12w, 6000k, 85-265v redondo/sobrepon	95.1923	002 - IVA - 182.77	1,142.31

Importe con letra: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.
Método de pago: 99 / PPD

Subtotal:	2,986.34
Impuestos trasladados:	477.81
Total:	3,464.15

Número de cuenta de pago:
CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor: [Redacted] 5
Folio fiscal: [Redacted] 3
No de Serie del Certificado del SAT: [Redacted] 4
Fecha y hora de certificación: Julio 10 2020 - 16:16:34

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
Efectos fiscales al pago: 99

Estimado cliente, le pedimos revisar su factura, ya que después de 2 días hábiles no se hacen cambios.

[Redacted] 7
[Redacted] 8
[Redacted] 9
[Redacted] 6

PAGARÉ: Vencimiento: Agosto 8 2020
Debo y pagare incondicionalmente a la orden de CEN ELECTRICAL, S.A. DE C.V. en [Redacted] 2
JALISCO o cualquier otra parte que se me requiera la cantidad de 3,464.15 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.). Si este pagaré no fuera liquidado a su vencimiento pagará el 5% mensual moratorios desde la fecha su vencimiento. Este pagaré está regido por los Artículos 150,151,171,175 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
Firma de conformidad

Moneda Nacional CTA: [Redacted] 10



RECIBIDO ALMACÉN CUALTOS
09 JUL. 2020
FIRMA: [Signature]

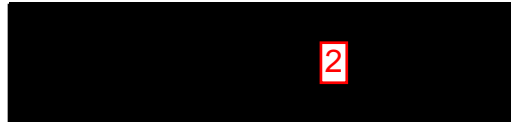




www.cenelectrical.com.mx

CEN Electrical, SA de CV

Sucursal:



Cotización

Folio: **COT-T 3538**
Fecha: **8 julio 2020**
Vigencia: 30 días
Elaboró: César Alberto Martínez I

Cliente: **Universidad De Guadalajara.** RFC: UGU250907MH5
Domicilio: Av. Juarez 976 Centro CP 44100, Guadalajara, Jalisco
Contacto: Tel:

#Part	Cant	UM	Código	Marca	Producto	Entrega	Precio	Subtotal
1	12.0	Pz	BTDSUR12W	Bestled	Panel led surface light 12w, 6000k, 85-265v redondo/sobreponer		\$95.1923	\$1,142.31
2	2.0	Pz	21811	Goodwill	Reflector led 100w c/panel solar		\$922.0128	\$1,844.03

Importe: **Tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 14/100 MXN**

Entregar:
Notas:

Subtotal	\$2,986.33
IVA 16%	\$477.81
TOTAL	\$3,464.14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/151/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

CONTENIDO

1	Panel led 12w redondo de sobre poner	Pieza	12
2	Reflector led 100w c/panel solar	Pieza	2

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, a 08 de 07 de 2020

ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.
- 10.- Datos y referencias bancarias

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, datos y referencias bancarias, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.